



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 13 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste 2017 por cierre 2016 y una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP, para la vigencia fiscal 2017".

**EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 28 del Decreto Distrital 195 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Distrital 195 de 2007, "las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo".

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 012 del 28 de octubre de 2016 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017 por un monto de \$173.783.449.000.

Que la Junta Directiva de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP** mediante Acta No. 145 de la sesión extraordinaria del 13 de octubre de 2017, emitió concepto favorable a la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2017.

Que la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**, requiere realizar una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2017, producto de las siguientes operaciones:

- a) Reducir la suma de \$3.126.465.590 en la Disponibilidad inicial por un menor valor de recaudo proyectado, producto del cierre de la vigencia 2016,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 13 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste 2017 por cierre 2016 y una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP, para la vigencia fiscal 2017".

- b) Adicionar el rubro de Recursos de Capital por valor de \$ 11.635.697.000 provenientes de la devolución de saldos de impuestos correspondientes a vigencias anteriores por parte de la DIAN,
- c) Adicionar los Gastos de Funcionamiento por un monto de \$ 595.646.199 con el fin cubrir los gastos de la presente vigencia.
- d) Adicionar el rubro de Operación en la suma de \$7.913.585.211 con el propósito de financiar el pago de obligaciones laborales asociadas a nómina para el tiempo restante de la vigencia.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la adición presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**

Que la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto recomendó aprobar la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones 2017 de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**

Que el CONFIS en su sesión No. 19 realizada el 30 y 31 de octubre de 2017, de acuerdo con la recomendación y al análisis de las justificaciones aportadas, aprobó la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2017 de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2017 de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP**, por un valor de \$ 8.509.231.410 (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS) para la presente vigencia y conforme al siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS

RUBRO		\$
1	Disponibilidad Inicial	(3.126.465.590)
2.3	Recursos de Capital	11.635.697.000
Total Adición de Ingresos		8.509.231.410

ADICIÓN DE GASTOS

RUBRO		\$
3.1	Funcionamiento	595.646.199
3.2	Operación	7.913.585.211
Total Adición de Gastos		8.509.231.410



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

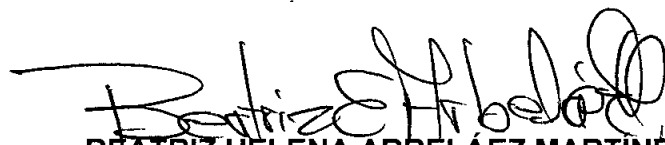
Continuación de la Resolución No. 13 de 2017

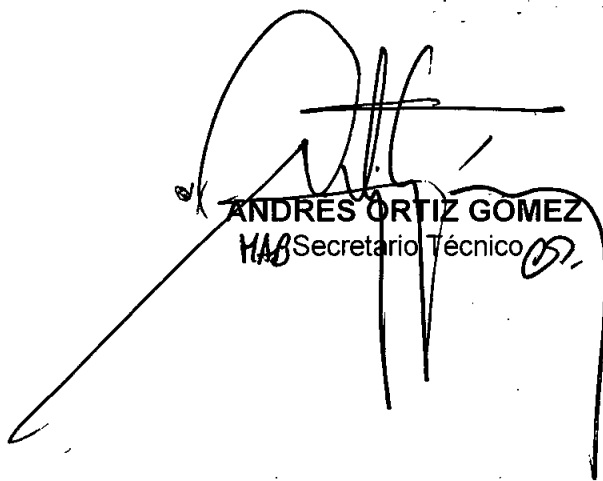
"Por la cual se aprueba el ajuste 2017 por cierre 2016 y una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP, para la vigencia fiscal 2017".

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de noviembre de 2017.


BEATRIZ HELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
HAB Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6193 de Fecha 09 de noviembre de 2017.

